Objetivo Específico: 6.2.1 "Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y actuación".



6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 12 de mayo de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2016.

c) Contratista: UTE: Invenio Consultores Ingenieros, SL - Ecosistemas 2000, SL.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 122.003,80 €.

— IVA (21%): 25.620,80 €.

— Importe total: 147.624,60 €.

Mérida, 8 de junio de 2016. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 10 de junio de 2016 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia y labores de coordinación de seguridad y salud de la obra de EDAR y colectores en Madrigalejo". Expte.: SER0516018. (2016080762)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: SER0516018.

d) Dirección de internet del Perfil de contratante: http://contratacion.gobex.es/

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicio.

- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia y labores de coordinación de seguridad y salud de la obra de EDAR y colectores en Madrigalejo.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria. Vía anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

— Importe sin IVA: 164.870,00 €.

IVA (21%): 34.622,70 €.Importe total: 199.492,70 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Financiado el 80% con Fondos FEDER PO de Extremadura y el 20 % con Fondos de la Comunidad Autónoma.

Objetivo Temático: 6 "Proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos".

Prioridad de Inversión: 6.2 "Respuesta a las importantes necesidades de inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión".

Objetivo Específico: 6.2.1 "Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y actuación".



6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 23 de mayo de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato 3 de junio de 2016.

c) Contratista: Ambling Ingeniería y Servicios SL.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 110.500,00 €.

IVA (21%): 23.205,00 €.Importe total: 133.705,00 €.

Mérida, 10 de junio de 2016. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.